



RESOLUCION No. 739-AD-76

Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

Visto el Memorandum N° 626-DE-76 de la Dirección Ejecutiva, sobre destaque de personal.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, por convenir al servicio es necesario proceder a destacar a doña Gladi Rojas Saavedra, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Nacional de Recreación, para que desempeñe funciones en la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Artículo 4° del Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

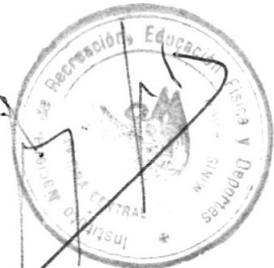
Artículo Unico.- DESTACAR a doña GLADI ROJAS SAAVEDRA, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2, de la Dirección Nacional de Recreación a la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración, a partir del 1° de Diciembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED





RESOLUCION No. 739 AD 76

Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

Visto el Memorándum N° 626-DE-76 de la Dirección Ejecutiva, sobre destaque de personal.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, por convenir al servicio es necesario proceder a destacar a doña Gladi Rojas Saavedra, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Nacional de Recreación, para que desempeñe funciones en la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950, Artículos 57° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Artículo 4° del Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único.— DESTACAR a doña GLADI ROJAS SAAVEDRA, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2, de la Dirección Nacional de Recreación a la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración, a partir del 1° de Diciembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCI/majr.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

296-219

INRED

No. 626-DE-76

Fecha 1-12-76

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: El Director Ejecutivo.

A: El Jefe de la Unidad de Personal

Asunto: DESTAQUE SRTA. GLADY ROJAS SAAVEDRA.

Referencia _____

Se ha dispuesto que la taquí-mecanógrafa bilingüe, GLADY ROJAS SAAVEDRA de la Dirección Nacional de Recreación sea puesta a disposición de la Unidad de Personal debiendo la Alta Dirección del INRED solicitar sus servicios cuando así lo requiera.

Asimismo, se ha acordado que la citada trabajadora pasará destacada a laborar en la Oficina de Asesoría Jurídica a partir de la fecha y hasta el 17 -- del presente mes, en reemplazo de doña EDDA CASTANEDA ARCAS quien está haciendo uso de su período vacacional.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL
01 DIC. 1976
12.15
RECIBIDO

Atentamente,

DE/CCP.



Cnl. E. P. (r) Carlos Gobilich Portocarrero
Director Ejecutivo

A probado Euf



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6327
- 6 DIC 1976

INFORME N° 511 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de destaque de personal
REF. : Memorándum N° 626-DE-76
FECHA : Lima, Diciembre 3 de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural destacando a doña GLADI ROJAS SAAVEDRA, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Nacional de Recreación a la Unidad de Personal, a partir del 1° de Diciembre de 1976.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente el destaque de la trabajadora antes citada, por venir al servicio.

En consecuencia, elevo adjunto el respectivo proyecto, a fin que por su digno intermedio se sirva autorizarlo la Jefatura del INRED, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N°-21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

OCA/UP
MCL/maju.

JORGE BRUH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED